

515

Proceso 2016-00150. Reforma a la demanda.

William Romero <willrom_@hotmail.com>

Mar 8/06/2021 4:25 PM

Para: Juzgado 25 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato25@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: claudiap.abogados@gmail.com <claudiap.abogados@gmail.com>; mabelamartinez@yahoo.es <mabelamartinez@yahoo.es>

📎 1 archivos adjuntos (11 MB)

2016-00150 REFORMA DEMANDA.pdf;

Buen día estimados funcionarios. Mediante el presente me permito radicar la solicitud, con base en la siguiente información:

Señor:

JUEZ VEINTICINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

E. S. D.

Referencia: N° 2016-150

Ordinario Laboral de Primera Instancia

Demandante: LUZ ESTELLA RAMIREZ Y OTROS

Demandado: MORENO Y GALVIS TRANSPORTES Y CARGA
LIMITADA EN LIQUIDACIÓN Y OTROS.

Asunto: Reforma a la demanda.

De igual forma, solicito comedidamente al Despacho, el acceso al expediente digital.

Se copia el presente a la dirección de correo electrónico de las partes que se tiene conocimiento.
Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

William F. Romero R.

Abogado.

Tel. 3008901842.

copia
516

WILLIAM F. ROMERO
ABOGADO

Señor:
JUEZ VEINTICINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.
E. S. D.

Referencia: N° 2016-150
Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: LUZ ESTELLA RAMIREZ Y OTROS
Demandado: MORENO Y GALVIS TRANSPORTES Y
CARGA LIMITADA EN LIQUIDACIÓN Y OTROS.

WILLIAM F. ROMERO R., mayor, domiciliado y residente en la Ciudad de Bogotá D.C., en mi calidad de apoderado judicial sustituta de la parte actora dentro del proceso de la referencia, a Usted Señor Juez, con el debido respeto y estando dentro del término procesal para ello, me permito **REFORMAR LA DEMANDA**, de conformidad con el artículo 28 del C.P.L., modificada por el artículo 15 de la Ley 712 de 2001 y en armonía con lo dispuesto por el artículo 93 del C.G.P., lo cual hago de la siguiente manera:

PRUEBAS

En el acápite de pruebas adhiero y solicito las siguientes al libelo:

A. INTERROGATORIO DE PARTE.

INTERROGATORIO DE PARTE con exhibición de documentos del representante legal de la demandada **MORENO Y GALVIS TRANSPORTES Y CARGA LIMITADA EN LIQUIDACIÓN** y las personas naturales demandadas. En caso de que notificados a la dirección del domicilio de las mismas, no comparezcan ni justifiquen sumariamente su inasistencia, solicito la **confesión ficta o presunta** en relación con los hechos susceptibles de prueba de confesión. Lo formularé en audiencia pública.

- A) RAMIRO PICO MAYORGA**, como persona natural y representante legal de **MORENO Y GALVIS TRANSPORTES Y CARGA LIMITADA EN LIQUIDACIÓN**, con NIT 800204862-0, identificado con la cedula de Ciudadanía N° 5'754.044 o quien haga sus veces al momento de las notificaciones.

Recibirá notificaciones en la Av 6 No. 0 – 70 vía al Salado en la ciudad de Cúcuta, teléfono notificación judicial (1) 5780239, 5754044.

- B) MABEL ASTRID MARTINEZ GIL** como persona natural identificada con la cédula de ciudadanía 52.300.572 y registrada en Cámara de Comercio con Régimen Simplificado con NIT 52300572-8. Recibirá notificaciones en la DG 5 F Bis A No. 45 – 10 en la ciudad de Bogotá, email notificación judicial mabelamartinez@yahoo.es, teléfono 311 233 3282.

- C) JOSE ALEXANDER CARVAJAL GALINDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79'643.164. Recibirá notificaciones en la Dg 5G Bis A No. 43 – 28 (Dirección Catastral) en la ciudad de Bogotá D.C., teléfono 311 233 3282.

WILLIAM F. ROMERO

ABOGADO

B. DOCUMENTALES:

1. Formulario de arraigo de Cristian Felipe Peña Ramirez (q.e.p.d.) proferido por la Policía Nacional de fecha 20 de octubre de 2013, en 01 folio.
2. Formulario de arraigo de Jorge Armando Rubiano Riapara proferido por la Policía Nacional de fecha 20 de octubre de 2013, en 01 folio.
3. Programa metodológico emitido por la Fiscalía Seccional de Cárquez de fecha 25 de octubre de 2013, en 02 folios.
4. Oficio DSECA No. 0652 del 07 de noviembre de 2013 proferido por el Fiscal Local de Cárquez solicitando experticio técnico de frenos del vehículo ZKG133, en 01 folio.
5. Ordenes a la Policía Judicial de fecha 06 de noviembre de 2013 proferido por la Fiscalía General de la Nación, en 02 folios.
6. Certificación proferida por la Fiscalía General de la Nación de fecha 08 de noviembre de 2013, en 01 folio.
7. Orden fiscal de fecha 14 de noviembre de 2013 para allegar resultado de protocolo de necropsia, en 02 folios.
8. Copia poder dirigido a la Fiscalía Seccional de Cárquez para entrega del vehículo de placas ZKG133, en 01 folio.
9. Orden fiscal de fecha 19 de noviembre de 2013 para entrega del vehículo de placas ZKG133, en 02 folios.
10. Oficio No. 0985 proferida por la Fiscalía General de la Nación de fecha 20 de noviembre de 2013, dirigido al Coordinador Parqueadero SIETT para entrega de vehículo de placas ZKG133, en 01 folio.
11. Oficio diligencia del 21 de noviembre de 2013 para entrega definitiva de un vehículo proferido por el Fiscal Seccional de Cárquez, en 01 folio.
12. Informe Investigador de Laboratorio FPJ-13- proferido por la Policía Judicial del 22 de noviembre de 2013, en 06 folios.
13. Orden de archivo proferido por la Fiscalía Seccional de Cárquez de fecha 04 de febrero de 2014, en 03 folios.
14. Certificado proferido por la Fiscalía Seccional de Cárquez sobre el peritaje del vehículo ZKG133, en 01 folio.

En los anteriores términos dejo reformada la demanda, allegando copia para el archivo y los respectivos traslados.

Del Señor Juez, Atentamente:



WILLIAM F. ROMERO R.
C.C. N° 11'224.417 de Girardot (Cund.)
T.P. N° 210.748 del C.S de la J.

517

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE
SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE CUNDINAMARCA

75	151	61	01	26	72	01	38	00	99
Dpto.	Mpio.	Ent.	U. Receptora	Año	Consecutivo				

Lugar y fecha: BOGOTÁ, 20 de OCTUBRE de 2013

ASUNTO: Verificación de arraigo.

AL: Señor (a) Fiscal.

URI: CAQUETA

Ciudad:

DATOS FAMILIARES DEL INDICIADO PARA DETERMINAR ARRAIGO
FAMILIAR Y LABORAL

En la fecha se procedió a individualizar, identificar y determinar el arraigo del señor (a):

Nombres y Apellidos: CRISTIAN FELIX LEONARDO

Documento de identidad CC: 1.021.486.258 Otro: NINGUNO

Lugar y fecha de nacimiento: BOGOTÁ, 23-03-1993

Edad: 20 años Sexo: MASCULINO

Nombre del padre: FELIX SANTANDER PEREZ

Nombre de la madre: JOSE ESTHER RAMIREZ

Estudios realizados: NOVIENA BÁSICA Ocupación: COMERCIO

Actividad laboral actual y tiempo en el mismo: COMERCIO, 12 meses con el vehículo

Estado civil: SOLTERO

Nombre del compañero (a): N/A

Tiene hijos: N/A Cuantos: 0 Menores o mayores de edad: 0

Dirección de residencia (Departamento, municipio y barrio): CUNDINAMARCA, BOGOTÁ, CRA 116, Edif N° 49-7050, DEPARTAMENTO USAF

Número telefónico donde se pueda ubicar: (1) 3657048 - 32481045420

Dirección de trabajo (Departamento, municipio y barrio): BOGOTÁ, CRA 116, Edif N° 49-7050, DEPARTAMENTO USAF

Ha tenido investigaciones penales en su contra (En caso afirmativo por qué delito): NO

RASGOS FÍSICOS

Estatura: 1.70 Color de piel: TRUQUEADO Nariz: REDONDA
Contextura: DELGADO Cabello: CORTO Color: NEGRO
Boca: MODERADA Labios: MODERADOS Cejas: PULCRAS
Ojos: NEGROS Color: VERDE Cicatrices o tatuajes: NO
Limitaciones físicas: NINGUNA



Opto.	Mpio	Ent.	U. Receptora	Año	Consecutivo
-------	------	------	--------------	-----	-------------

AL Señor(a) Fiscal Enil Cuyucza
 URI
 Ciudad: Cayucza

Estatura: 1.62 Color de piel: Trigueño Nariz: Recta
 Contextura: Delgada Cabello: Castaño Color: Trigueño
 Boca: Pequeña Labios: Finos Cejas: Gruesas
 Ojos: Verdes Color: Fofo Cicatrices o tatuajes: _____
 Limitaciones físicas: _____

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO INTEGRAL PROGRAMA METODOLÓGICO

RECIBIDO
F. K. RAMIREZ
20.11.13
19:45
[Firma]

1. CODIGO UNICO INVESTIGACION					
11	001	00	00020	2013	503212
Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. DATOS ADMINISTRATIVOS	
Deposado	1 - FISCALIA 01
Fiscal	JAVIER ALBERTO CARABALLO GOMEZ
Unidad	251514201 - UNIDAD SECCIONAL - CAQUEZA
Seccional	101 - SECCIONAL FISCALIAS CUNDINAMARCA

3. EQUIPO DE TRABAJO				
Tipo Documento	Número Documento	Nombre	Estructura Policía Judicial	Rol
CECULA DE CIUDADANIA	70730846	JAVIER ORLANDO LINARES CACUA	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE UNIDADES DESCONCENTRADAS UNIDAD JUDICIAL BOGOTA GRUPO OMEGA TURNO A	INVESTIGADOR DE APOYO
CECULA DE CIUDADANIA	79809202	JUAN CARLOS CASTRO BAREISA	POLICIA NACIONAL DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE UNIDADES DESCONCENTRADAS UNIDAD JUDICIAL CUNDINAMARCA UNIDAD JUDICIAL CUNDINAMARCA	INVESTIGADOR LIDER

4. REUNIONES		
Reunión/Control	Fecha	Objetivo
PREPARATORIA	25/10/2013 02:15	ELABORACION DE PROGRAMA METODOLOGICO Y ORDENA A POLICIA JUDICIAL
SEGUIMIENTO	14/11/2013 08:00	DETERMINAR CAUSA MUERTE

5. HECHOS	
SIENDO LAS 03:00 DEL DIA 20 DE OCTUBRE SE CONOCE EL ACCIDENTE SUFRIDO CON LA TRACTOMULA DE PLACAS ZKE 133 CONDUCCION POR EL SEÑOR CRISTIAN FELIPE PENA RAMIREZ QUIEN AL PARECER PERDIO LOS FRENO DEL VEHICULO Y SE ESTRELLA CONTRA UN BARRANCO, QUEDANDO HERIDO, LOS HECHOS SON EN LA VIA BOGOT VILLAVICENCIO KILOMETRO 26 MAS 140 METROS, LUGAR CAQUEZA, SE TRASLADO EL LESIONADO A LA CLINICA PROINFO DE BOGOTA, DONDE FALLECE EL DIA 25 DE OCTUBRE A LAS 00:10, CONOCE DEL CASO LABORATORIO OMEGA 1, PATRULLERO ALEJANDRO BLANCO MEDINA	

6. HIPOTESIS DELICTIVAS		
Código	Descripción Hipótesis	Calidad

7. HIPOTESIS INVESTIGATIVAS	
Fecha	Descripción Hipótesis
25/10/2013	UNA VEZ SE ALLEGUEN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS ORDENADOS SE TRATARA DE ESTABLIR CUALES FUERON LAS VERDADERAS CAUSAS DE MUERTE SI ESTA SE PRODUJO POR EL ACCIDENTE DE TRANSITO U OTRA CAUSAS AL IGUAL QUE SE ESTABLIERA LAS CAUSAS QUE PRODUJO ESTE PRESUNTO ACCIDENTE DEL TRACTOCAMION.

8. MEDIOS COGNOSCITIVOS			
Tipo Medio	Ubicación	Estructura Jurídica	Utilidad Probatoria

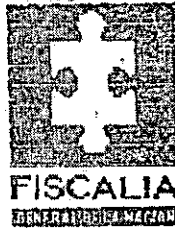
9. ACTIVIDADES					
Actividad	Fecha	Plazo	Estado	Responsable	

10. ENTREVISTAS					
No.	Clase Rén	Interventista	Fecha Vinculación	Tipo Vinculación	

11. VICTIMAS		
Número Documento	Tipo Documento	Nombres y Apellidos
2210752	CECULA DE CIUDADANIA	CRISTIAN FELIPE PENA RAMIREZ

12. TEORIA DEL CASO	
SIENDO LAS 03:00 DEL DIA 20 DE OCTUBRE SE CONOCE EL ACCIDENTE SUFRIDO CON LA TRACTOMULA DE PLACAS ZKE 133 CONDUCCION POR EL SEÑOR CRISTIAN FELIPE PENA RAMIREZ QUIEN AL PARECER PERDIO LOS FRENO DEL VEHICULO Y SE ESTRELLA CONTRA UN BARRANCO, QUEDANDO HERIDO, LOS HECHOS SON EN LA VIA BOGOT VILLAVICENCIO KILOMETRO 26 MAS 140 METROS, LUGAR CAQUEZA, SE TRASLADO EL LESIONADO A LA CLINICA PROINFO DE BOGOTA, DONDE FALLECE EL DIA 25 DE OCTUBRE A LAS 00:10.	

13. ACUERDOS Y NEGOCIACIONES			
Tipo Acuerdo	Fecha	Participación Víctimas	Completar?



DSFCA No 0652

Caqueza - Cundinamarca, siete (7) de noviembre de 2013

Doctor
CESAR RAMIREZ
Investigador Criminalística
Unidad Investigativa C.T.I
Zipaquirá, Cundinamarca

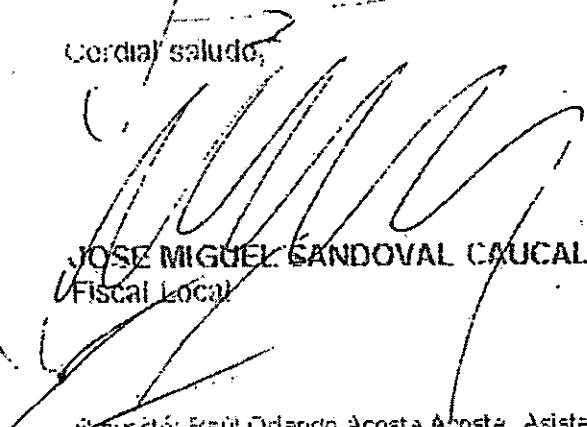
Asunto: Solicitud Experticio Técnico de Frenos.

Ref: NUNC 251516101267201380099
Delito Lesiones Personales Culposas

Respetado Dr. Ramirez,

Con el presente de manera atenta solicito practicar experticio técnico al sistema de frenos del rodante de placas **ZKG133**, marca **KENWORTH**, color **NARANJA**, modelo 1990. El cual se encuentra inmovilizado en el patio **PETROBRAS**, de esta localidad.

Cordial saludo,


JOSE MIGUEL SANDOVAL CAUCALI
Fiscal Local

Proyectó: Raúl Orlando Acosta Acosta, Asistente Judicial I
Revisó: José Miguel Sandoval Cuacali, Fiscal Local

FISCALIA DELEGADA ANTE LOS JUECES PROMISCUOS MUNICIPALES DE CAQUEZA
Calle 4 No. 3 - 53, Caqueza, Cundinamarca - Código Postal 251620
Teléfono 5460595 Celular 3193501579
fiscalia@caqueza.gov.co

 FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-14
	ORDENES A LA POLICIA JUDICIAL	Versión: 02 Página 1 de 2

Departamento: CUNDINAMARCA Municipio: CAQUEZA Fecha: 06-11-2013 Hora: 09:20

1. Código único de la investigación:

2	5	1	5	1	6	1	0	1	2	6	7	2	0	1	3	8	0	0	9	9
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora				Año				Consecutivo									

2. Delito:

Delito	Artículo
1. LESIONES PERSONALES CULPOSAS	120

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

UNIDAD INVESTIGATIVA C.T.I. CAQUEZA

4. Orden de:

1. Practicar experticio técnico al sistema de frenos del rodante de PLACA ZKG-130 MARCA KENWORTH COLOR NARANJA MODELO 1990. El cual se encuentra inmovilizado en el parqueadero ESTACION PETROBRAS.

Objeto: ESTABLECER IDENTIFICACION PLENA DEL RODANTE

5. Término de la orden:

DÍAS / 05	MESES /

6. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos: JOSE MIGUEL SANDOVAL CAUCALI	
Dirección: CALLE 4 No. 3 - 53	Oficina:
Departamento: CUNDINAMARCA	Municipio: CAQUEZA
Teléfono: 8480593 3183501579	Correo electrónico: Caquezalocal@hotmail.com
Unidad:	No. de Fiscalía:

Firma:

Fecha y hora de recibo _____

Firma _____

Entidad			FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
Grupo de P3			UNIDAD INVESTIGATIVA CTI	
Servidor			CESAR RAMIREZ	
Direccion			Identificacion	Telefono
Correo Electronico				

7. Servidor con funciones de policia Judicial responsable de la orden:

 FISCALIA	PROCESO PENAL	
	ORDENES A LA POLICIA JUDICIAL	
Codigo: FGN-5000-F-14		Version: 02
		Página 2 de 2

50



EL SUSCRITO ASISTENTE JUDICIAL I, ADSCRITO A LA UNIDAD DE
FISCALIA DELEGADA ANTE LOS JUECES PROMISCOU MUNICIPALES
DE CAQUEZA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE

En esta delegada Fiscalía, se adelanta investigación dentro de la noticia criminal No. 251516101267201380099, seguida contra Cristian Felipe Peña Ramirez identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.986.258 expedida en Bogotá, D.C., por el punible de Lesiones Personales culposas en accidente de tránsito, hechos ocurridos el 20 de octubre del año que avanza, a las 03:00 horas, en la Vereda Centro Piscina, Jurisdicción del Municipio de Cáqueza, vía Bogotá - Villavicencio kilómetro 26 + 140 metros, en donde el vehículo tipo tracto camión de placas SKG133, conducido por el indiciado colisionó con la montaña, resultando lesionados tanto el conductor como su acompañante Jorge Armando Rubiano Ramirez identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.930.992 expedida en Bogotá, D.C.

Se expide a solicitud verbal de los interesados en Cáqueza, Cundinamarca, a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2013.

RAUL ORLANDO ACOSTA ACOSTA
Asistente Judicial I

Proyectó: Raúl Orlando Acosta Acosta, Asistente Judicial I
Revisó: José Miguel Sandoval Cuscali, Fiscal Local

Luz Stella Ramirez

FISCALIA DELEGADA ANTE LOS JUECES PROMISCOU MUNICIPALES DE CAQUEZA
Calle 4 No 3-53, Caqueza, Cundinamarca - Código Postal 251820
Telefax 6480593 Celular 3183501579
www.fiscalia.gov.co

521

FISCALIA ESTADISTICA	PROCESO PENAL	Código: F-68-50000-r-14
	ORDENES A LA POLICIA JUDICIAL	versión: 02
		Página 1 de 2

Departamento: CUNDINAMARCA Municipio: CAQUEZA Fecha: 14-11-13 Hora: 11:44

1. Código único de la investigación:

1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	2	8	2	0	1	3	0	3	2	1	2
Unidad	Municipio	Entidad	Unidad Receptora				Año				Consecutivo									

2. Delito:

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO	109
2.	

3. Organismo de Policía Judicial a la que se imparte la orden:

UNIDAD INVESTIGATIVA POLCA

4. Orden de:

1.- ALLEGAR EL RESULTADO DEL PROTOCOLO DE NECROPSIA
Objeto: ESTABLECER CAUSA DE MUERTE
2.- OIR A TODOS Y CADA UNO DE LAS PERSONAS QUE CONOCIERON DEL HECHO
Objeto: ESTABLECER CIRCUNSTANCIAS
3.-
Objeto:
4.-
Objeto:

5. Término de la orden:

DÍAS / 30 DÍAS / MESES /

6. Datos del Fiscal:

Nombre y apellidos	JAVIER ALBERTO CARABALLO GOMEZ		
Dirección	CALLE 4 No. 3 - 53	Oficina	
Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	CAQUEZA
Teléfono	8481339	Correo electrónico	
Unidad	SECCIONAL	No. de Fiscalía	

FISCALIA FISCALIA	PROCESO PENAL	Código: FGN-50002+-14
	ORDENES A LA POLICIA JUDICIAL	Versión: 02 Página 2 de 2

Firma,

7. Servidor con funciones de policía Judicial responsable de la orden:

Entidad	POLICIA JUDICIAL		
Grupo de PJ	UNIDAD INVESTIGATIVA POLCA	Ciudad	CAQUEZA
Servidor:	JUAN CARLOS CASTRO	Identificación	
Dirección		Teléfono	
Correo Electrónico			

Firma,

Fecha y hora de recibo _____

522

 FISCALIA PROCESO PENAL	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-21
	ORDEN FISCAL	Versión: 01 Página 1 de 1

Departamento CUNDINAMARCA Municipio CAQUEZA Fecha 19-11-13 Hora: 08:42

1. Código único de la investigación:

2	5	1	5	1	6	1	0	1	1	6	7	2	0	1	3	8	0	0	9	9
Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora		Año		Consecutivo										

2. Descripción del asunto:

Allegadas al despacho la solicitud de entrega del vehículo de placas ZKG - 133, por ser procedente por la asistencia del Despacho se ordena hacer la entrega del mismo, en forma definitiva, suscribiendo diligencia de entrega por parte del poderdante señor JOSE ALEXANDER CARVAJAL GALINDO.

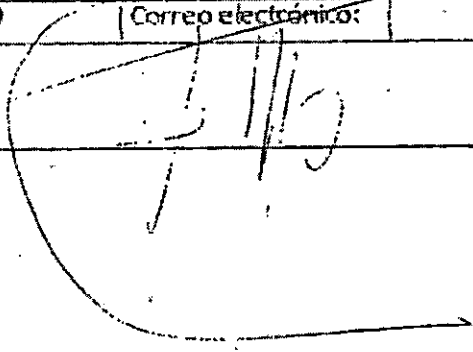
Así mismo como quiera que esta delegada adelanta indagación por los mismo hechos dentro de la noticia criminal 110016000028201303212 se ordena unificar las mismas para que se adelante bajo una misma cuerda procesal, por conexidad

CUMPLASE.

3. Funcionario:

Unidad	0	2	Especialidad	S	E	C	C	I	O	Código Fiscal	0	3	7	2
Nombre y apellido del Fiscal: <u>JAVIER ALBERTO CARABALLO GOMEZ</u>														
Dirección: <u>CALLE 4 No. 3- 53</u> Oficina: <u></u>														
Departamento: <u>Cundinamarca</u> Municipio: <u>CAQUEZA</u>														
Teléfono: <u>6461339</u> Correo electrónico: <u></u>														

Firma,



Bogotá D.C., Noviembre 2013

Señores
FISCALIA CAQUEZA CUNDINAMARCA
Calle 4 No 3 - 53
E. S. D.

Referencia: PODER

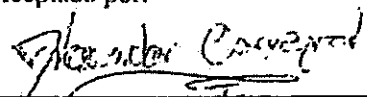
Yo MABEL ASTRID MARTINEZ GIL, mayor de edad, identificada con la C. C. No 52.300.572, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., obrando en mi propio nombre y presentación, por medio del presente instrumento manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al señor JOSE ALEXANDER CARVAJAL GALINDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.643.164 expedida en Bogotá D.C. Para que adelante ante ustedes todos y cada uno de los trámites requeridos para la entrega del vehículo de placas ZKG133 sin restricción alguna.

Así mismo mi apoderado queda facultado para recibir y retirar de los patios correspondientes el vehículo que se menciona en el presente poder, con lo cual queda expresamente facultado para realizar todos los actos necesarios para llevar a cabo este encargo.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, Colombia a los 14 días del mes de noviembre de 2013.


Por: MABEL ASTRID MARTINEZ GIL
C.C. No. 52.300.572 de Bogotá

Aceptado por:


Por: JOSE ALEXANDER CARVAJAL GALINDO
C.C. No. 79.643.164 de Bogotá.

Diagona 59Bis A N° 43B-28
TEL: 311 2333282
312 4917877

523

**PRESENTACIÓN PERSONAL
CONTENIDO, FIRMA Y
HUELLA**

El Notario Treinta y Seis del Circuito de Bogotá D.C. hace constar que el presente documento fue presentado personalmente por:
MARTINEZ GIL MABEL ASTRID
quien se identificó con: C.C. 52300572
y Tarjeta profesional No. del C.S.J.

y declaró que el contenido del documento es cierto y la firma y huella puesta en el son suyas.

Bogotá D.C. 14/11/2013
a las 12:56:07

FISCALIA
[Firma]
FIRMA

HUELLA
[Huella]
HUELLA

CLARET ANTONIO PEREA FIGUEROA
NOTARIO 36 BOGOTÁ D.C. ALP

**PRESENTACIÓN PERSONAL
CONTENIDO, FIRMA Y
HUELLA**

El Notario Treinta y Seis del Circuito de Bogotá D.C. hace constar que el presente documento fue presentado personalmente por:
CARVAJAL GALINDO JOSE ALEXANDER
quien se identificó con: C.C. 79643164
y Tarjeta profesional No. del C.S.J.

y declaró que el contenido del documento es cierto y la firma y huella puesta en el son suyas.

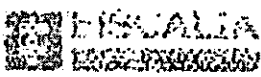
Bogotá D.C. 14/11/2013
a las 12:56:53

FISCALIA
[Firma]
FIRMA

HUELLA
[Huella]
HUELLA

CLARET ANTONIO PEREA FIGUEROA
NOTARIO 36 BOGOTÁ D.C. ALP

Luis Carlos Delgado Cerz
C.C. 1.066.083.385

	PROCESO PENAL	Código: FON-50000-F-21
	ORDEN FISCAL	Versión: 81
		Página 1 de 1

Departamento: CUNDINAMARCA Municipio: CAQUEZA Fecha: 19-11-13 Hora: 08:42

Código único de la investigación:

2	15	1	15	1	6	1	0	1	1	6	17	2	10	1	13	8	10	0	19	9
Epfo	Municipio				Entidad				Unidad Receptora				Año				Consecutivo			

Descripción del asunto:

Allegadas al despacho la solicitud de entrega del vehículo de placas ZKG - 132, por ser procedente por la asistencia del Despacho se ordena hacer la entrega del mismo, en forma definitiva, suscribiendo diligencia de entrega por parte del poderdante señor JOSE ALEXANDER CARVAJAL GALINDO

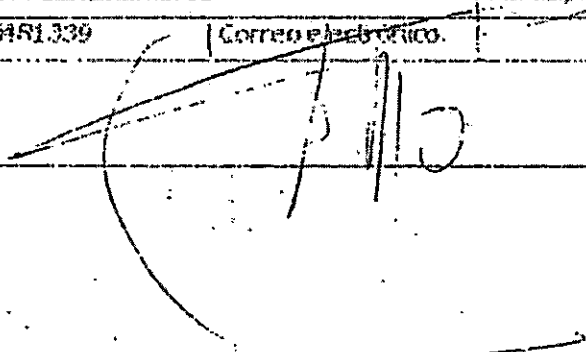
Así mismo como quiera que esta delegada adelanta indagación por los mismo hechos dentro de la noticia criminal 110016000028201303212 se ordena unificar las mismas para que se adelante bajo una misma caerta procesal, por conexidad

CUMPLASE.

A. Procurador

Unidad	0	1	Especialidad	S	E	C	C	1	6	Código Fiscal	0	3	7	2
Nombre y apellido del Fiscal: JAVIER ALBERTO CARABALLO GOMEZ														
Dirección: CALLE 4 No. 3-53										Oficina:				
Departamento: Cundinamarca										Municipio: CAQUEZA				
Teléfono: 5451339					Correo electrónico:									

Firma:





Cáqueza Cundinamarca 20 de Noviembre del 2013
Oficio No.0985
Delito: Homicidio Culposo -

SEÑOR
Coordinador parqueadero SIETT
Ciudad

REF: 110016000028201303212

Conforme a lo ordenado, me permito solicitarle se hacer entrega del vehículo tipo clase Tractucamión, de placas ZKG - 133, al señor JOSE ALEXANDER CARVAJAL GALINDO, identificado con la C.C.No. 79643164 de Bogotá, y quien suscribió diligencia de entrega

MAURICIO BAPTISTA M
Asistente fiscal III

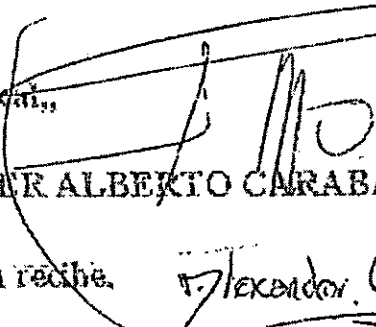
Elaboro: Mauricio Bautista m
Reviso: Javier Alberto Caraballo gomez

José Alexander Carvajal
79643164 B12



DILIGENCIA DE ENTREGA EN FORMA DEFINITIVA DE UN VEHICULO.

En Cáqueza, Cundinamarca a los Veintiun (21) días del mes de Noviembre del dos mil trece compareció a la unidad seccional de la localidad el señor JOSE ALEXANDER CARVAJAL GALINDO, identificado con la C.C.No. 79643164 de Bogotá, conforme al poder conferido, con el fin de hacerle entrega en forma provisional del vehículo de placas ZKG - 133, Clase tractocamión, recibiendo a satisfacción, conforme a lo ordenado en resolución que antecede. No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por quien en ella intervinieron

El Fiscal,, 

JAVIER ALBERTO CARABALLO GOMEZ

Quien recibe, 

JOSE ALEXANDER CARVAJAL GALINDO

El asistente fiscal III


MAURICIO BAUTISTA M

526

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

						N° CASO															
						2	5	1	5	1	6	1	0	1	2	6	7	2	0	1	3
No. Expediente CAD						Dpto		Mplo		Ent		U. Receptora				Año		Consecutivo			

	INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO -FPJ-13-													
	Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico - científicos													
Departamento	Cundinamarca			Municipio	Zipaquirá		Fecha	22-11-2013		Hora:	1	4	0	0

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

1. DESTINO DEL INFORME:

UNIDAD DE FISCALIAS LOCALES CAQUEZA FISCAL LOCAL Dr. JOSE MIGUEL SANDOVAL CAUCALI	DELITO: LESIONES P A/T
O.T. No. 5901 asignada el 2013-11-12	
OPJ o Solicitud No. Sin de fecha 2013-11-06	

Nota: Si la solicitud no indica el Fiscal de conocimiento o lugar de remisión del resultado, este se puede encontrar con el Número de Noticia Criminal a través del SPOA o enviar a la Unidad de Fiscalías correspondiente.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Experticio técnico Mecánico de Automotor
--

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS

Se trata de vehículos automotores terrestres;			
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS AUTOMOTORES:			
VEHICULO	AUTOMOTOR	PLACA (S)	ZKG133 ZIPAQUIRA
CLASE	TRACTOCAMION	SERVICIO	PUBLICO
MARCA	KENWORTH	No. MOTOR	11585977
TIPO	REMOLQUE	No. CHASIS	2XKDD29X5LM925614
LINEA	T800	PLAQ. SERIE	SI
COLOR	NARANJA	PROCEDENCIA	IMPORTADA
MODELO	1990	UBICACIÓN	PARQUEAD PETROBRAS CAQUEZA

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

1- Observación y verificación de las características del automotor.
2- Observación y análisis de la placa de matrícula.
3- Ubicación y análisis de superficies.
4- Observación y análisis de los sistemas de estampación.
5- Toma de improntas.
6- Resultados.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

Garantiza el resultado del Estudio técnico y son procedimientos aplicados por los diferentes organismos judiciales a nivel Nacional.

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN

1- Acetona.
2- Algodón.
3- Lupa de gran aumento.
4- Tinta serchie color negro.
5- Herramienta mecánica básica.
6- Linterna de mano luz blanca / amarilla.
7- papel contac transparente.
Elementos en buen estado de conservación.

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

Método técnico aplicable utilizado por las autoridades judiciales como también por el sector automotriz.

8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA

1- Observación del contorno del automotor.
2- Limpieza de superficies.
3- Observación y verificación de los guarismos estampados en el automotor.
4- Observación y revisión
5- Conclusión de originalidad
6- Aplicación residual por fricción de tinta serchie
7- Toma de improntas.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

-Examinados los sistemas de identificación que presenta el automotor, como es el serial de chasis, numero de motor y plaqueta serial, se observo que no presentan alteraciones y corresponden a los originales impresos por la casa ensambladora, quedando identificadas las piezas; de igual forma cumple con las características de la ficha técnica del ministerio de transporte la placa con que se identifica externamente (vehículo identificado técnicamente al momento de la inspección).

Lugar de impacto parte frontolateral derecha

Trayectoria de impacto anterior – posterior

Vestigios de despulimiento y volcamiento

Órganos de control como es sistema de dirección, sistema de frenos (no presenta sistema de freno en las ruedas delanteras afectando el sistema al querer detener el automotor a voluntad del conductor) (presenta desgaste excesivo en 2 campanas de las ruedas traseras), freno de parqueo o seguridad y labrado de llantas se halló que presenta irregularidades en su seguridad pasiva

Dispositivos de seguridad como es luces, direccionales, estacionarias, stop, limpiaparabrisas, retrovisores, pito y cinturones de seguridad se encuentran presentes

Huellas de violencia destrucción de parachoques delantero, vidrio panorámico, vidrio lateral derecho, descuadre en puertas, despulimiento y avería lado derecho, descuadre general

El funcionamiento real y efectivo del vehículo no es corroborado con el en marcha, sin embargo se revisan todas y cada una de las autopartes que conforman los órganos de control

El vehículo no se encuentran bajo cadena de custodia en el patio Petrobras del Municipio de Cáqueza – Cundinamarca, presenta rotulo de custodia

10. ANEXOS:

Se adhieren los calcos obtenidos de los guarismos que identifican actualmente al automotor sometido a estudio para sus confrontaciones futuras.

CHASIS

4 X K D D 2 9
X 5 L M 9 2 5 6 1

MOTOR

1585077

Nota: En este punto además, indique el destino de los EMP y EF

Se anexan imágenes de la diligencia

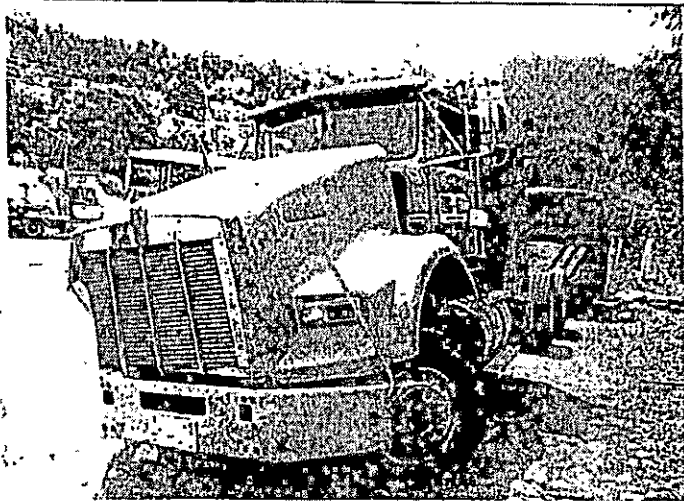


Imagen del estado de automotor

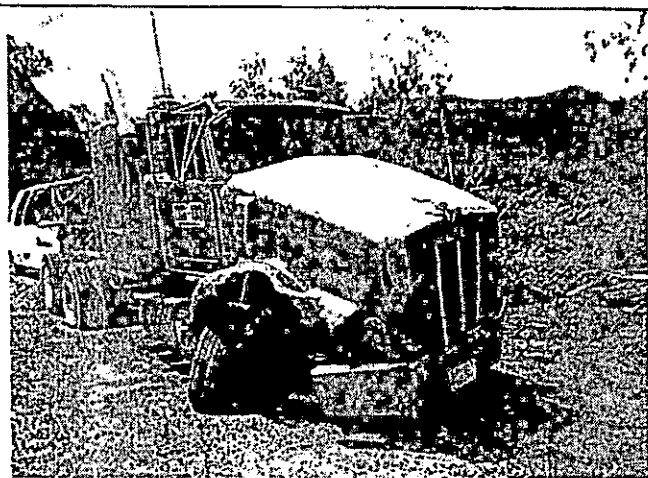


Imagen de detalle del lugar de impacto parte frontolateral derecha

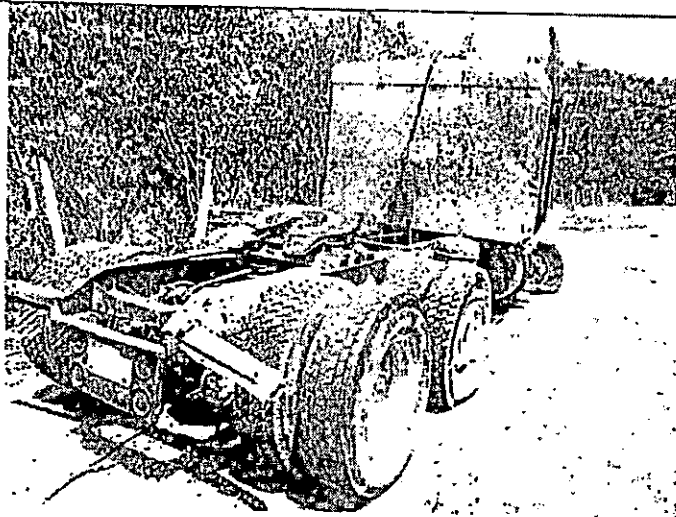


Imagen de detalle parte trasera



Imagen de detalle de la placa con que se identifica externamente

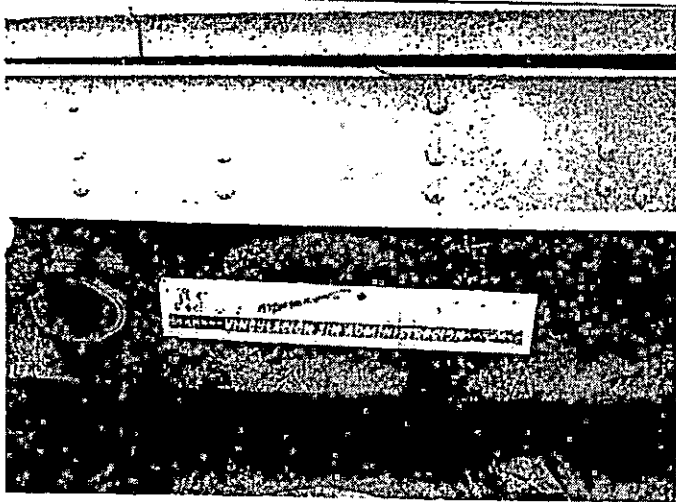


Imagen de detalle de la empresa afiliada turístran

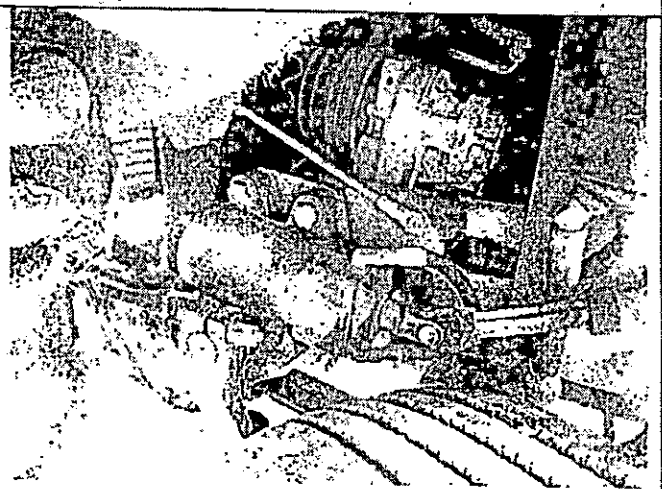


Imagen de detalle del interior del microbús

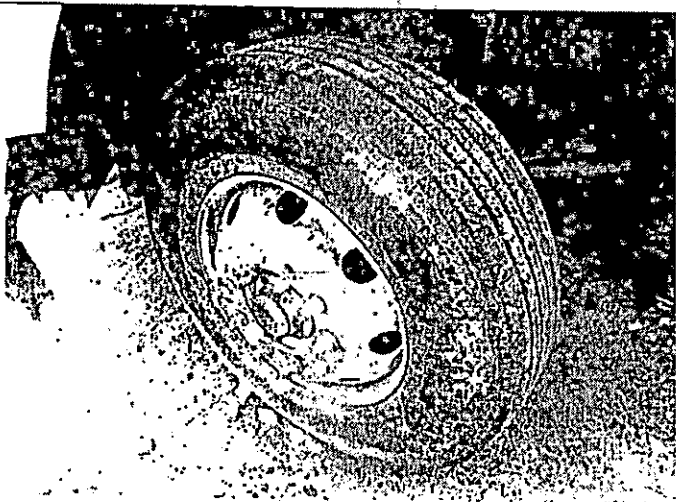


Imagen de detalle del labrado de llantas

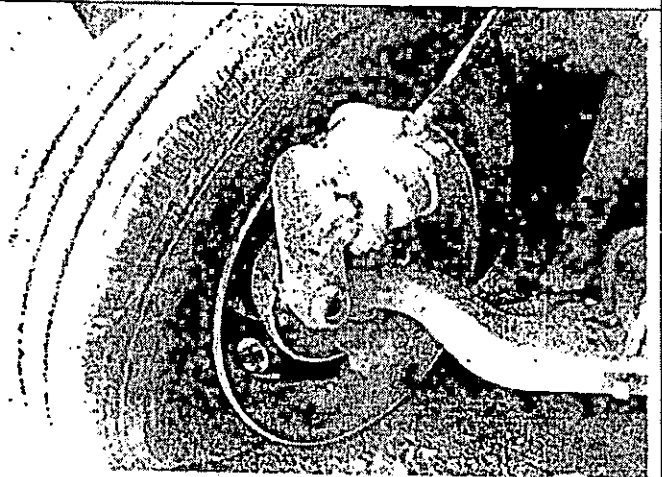


Imagen de detalle

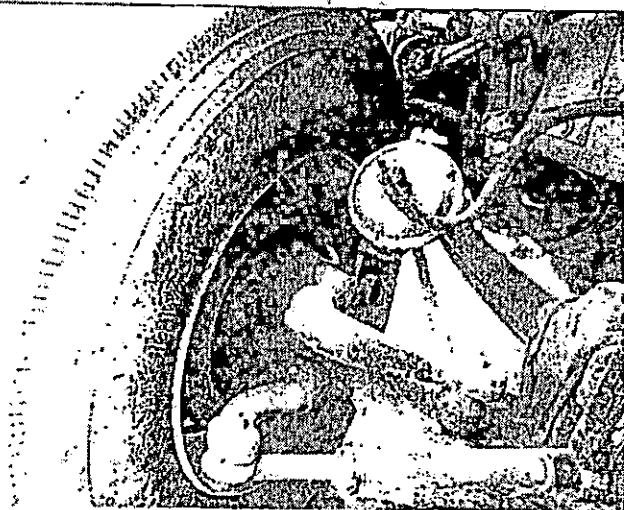


Imagen de detalle de la ausencia del sistema de frenos delantero, no presenta bandas, campana, biela quedando no funcional

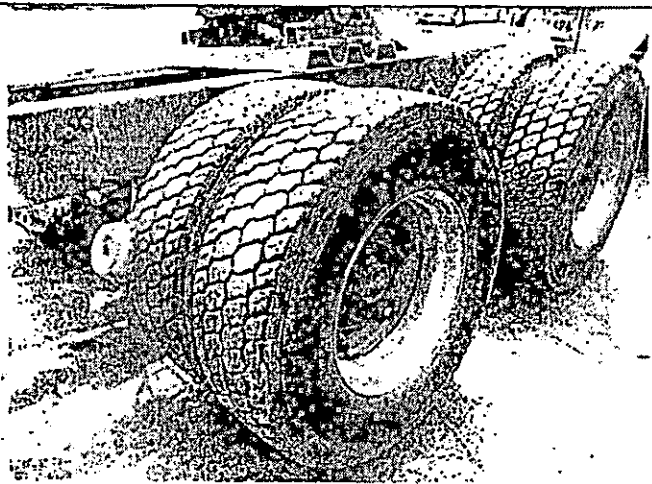


Imagen de detalle del tren trasero, obsérvese labrado de llantas

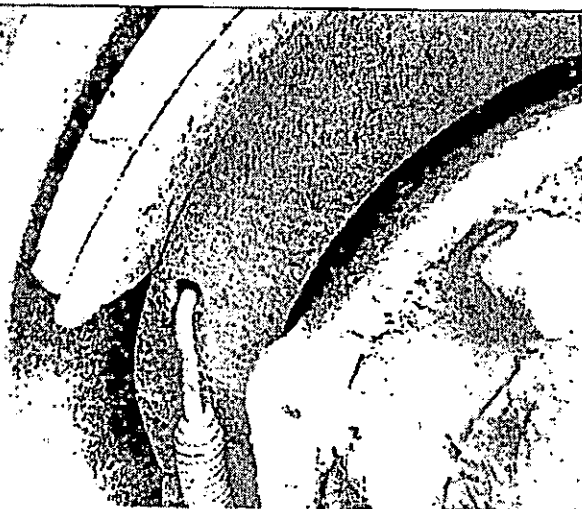


Imagen de detalle de regular estado de campana presenta desgaste

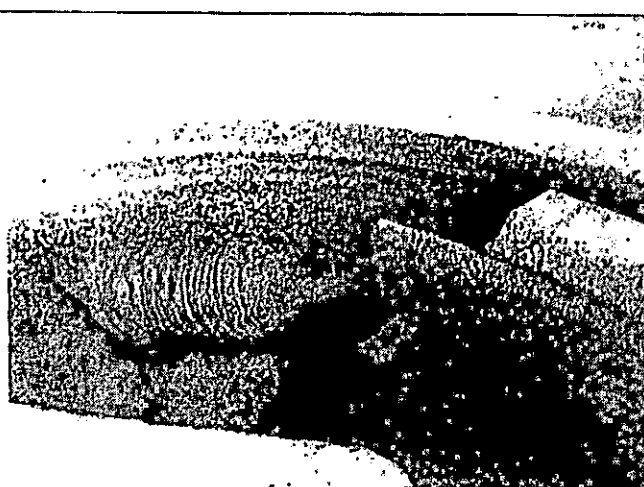


Imagen de detalle del estado de las bandas de la rueda trasera



Imagen de detalle de los tanques de reserva de aire

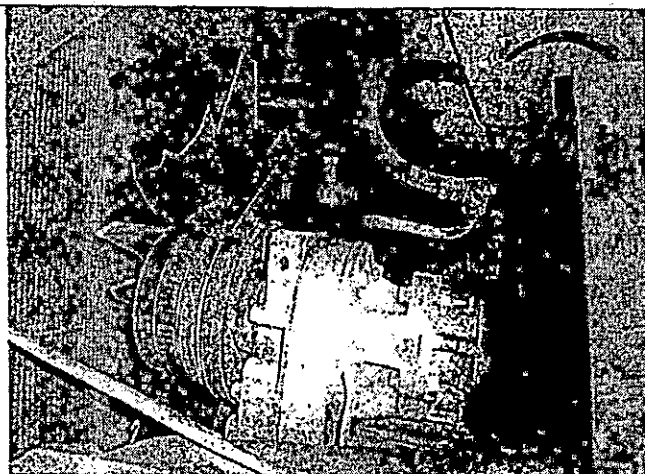


Imagen de detalle del compresor que abastece el sistema de aire



Imagen de detalle del interior del habitáculo, cinturón de seguridad no funcional

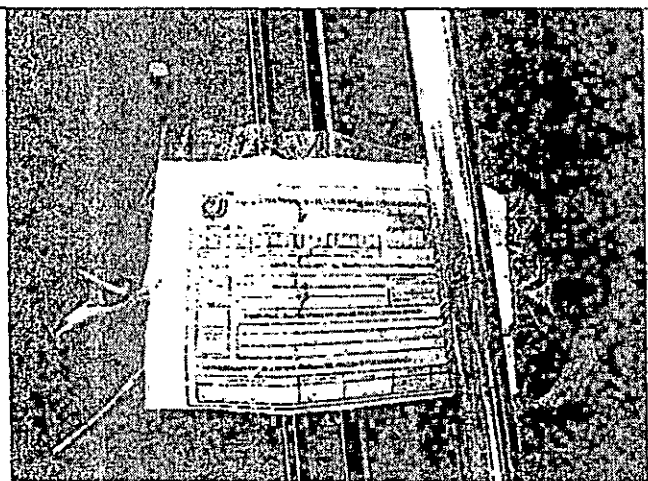


Imagen de detalle del rotulo de custodia

11. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
FISCALIA	5134	CTI	CESAR AUGUSTO RAMIREZ ORTIZ	79244981

Firma.

[Handwritten signature]

529
7c

 FISCALIA MINISTERIO DE JUSTICIA	PRÓCESO PENAL	Código: FGN-50000-F16
	ORDEN DE ARCHIVO	Versión: 02 Página 1 de 3

Departamento CUNDINAMARCA Municipio CAQUEZA Fecha 04-02-14 Hora: 09:42

1. Código único de la investigación:

1	1	0	0	1	6	0	0	0	0	2	8	2	0	1	3	0	3	2	1	2
Opto.	Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo						

2. Delito

Delito	Artículo
1. HOMICIDIO CULPOSO	109
2.	
3.	

3. Indique la causal por la cual se ordena el archivo de las carpetas:

MUERTE ACCIDENTAL FALLAS MECANICAS

4. Datos de la víctima

DATOS DE LA VICTIMA					
Tipo de documento:	M.C.E. / %	Pas.	C.E.	Otro	No. 52302862
Expedido en:	Departamento:	CUNDINAMARCA			Municipio: BOGOTA
Nombres: STELLA		Apellidos: RAMIREZ			
Lugar de residencia					
Dirección:		CARRERA 1 C ESTE No. 79 - 40 SUR		Barrio:	
Departamento:		CUNDINAMARCA		Municipio: BOGOTA	
Teléfono:		8103362050/365 7048		Correo electrónico:	
DATOS APODERADO DE LA VICTIMA					
Nombres:		Apellidos:			
C.C.		T.P.		Dirección:	
Departamento:		Municipio:			
Teléfono:		Correo electrónico:			

5. Fundamento de la orden (Relacione hechos, Problema jurídico, actuación procesal y fundamento jurídico)

Se tiene conocimiento por informe ejecutivo de fecha 21 Octubre del 2013 por parte del SI BAUTISTA CASTIBLANCO OSCAR, adscrito a la Policía Nacional, quien recibe comunicación por parte del radio operador de ruta, donde le informan de un accidente de tránsito; al llegar al lugar de los hechos Vereda piscina centro, del municipio de Caqueza, se encontró un vehículo de placas ZKG - 133 color naranja, y hallando dos personas heridas a quienes se les traslado al hospital de la localidad por parte de la

 FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F-16
	ORDEN DE ARCHIVO	Versión: 82 Página 2 de 3

ambulancia concesión coviandes , se estableció que los heridos corresponden a los nombres de CRISTIAN FELIPE PEÑA RAMIREZ , en calidad de conductor . y JORGE ARMANDO RUBIANO RAPIRA en calidad de pasajero.

Se allego a las diligencias la noticia criminal No. 110016000028201303212, donde comunican del fallecimiento del señor CRISTIAN FELIPE PEÑA RAMIREZ, a causa del accidente sufrido.

Con fundamento en tales hechos se elaboró el respectivo programa metodológico y se libraron las órdenes de policía judicial, dentro de Las ordenes realizadas se ordeno realizar el expertico técnico al vehículo doñde4 en su parte pertinente informa el perito que : " ... Examinados los sistemas de identificación.....Organos de control como es sistema de dirección , sistema de frenos(no presenta sistema de freno en las ruedas delanteras afectando el sistema al querer detener el automotor a voluntad del conductor (presenta desgaste excesivo en 2 campanas de las ruedas traseras), freno de parqueo y o seguridad y labrado de llantas se halló irregularidades en su seguridad pasiva.....

Vemos que , el accidente ocurrió por fallas del vehículo, sin que hubiesen manos criminales, fue accidental la muerte del señor PEÑA RAM,OREZ en calidad de conductor del vehículo: es por ello que por muerte del indiciado, se ordena el archivo de las diligencias.

Esta circunstancia lleva a la Fiscalía a predicar que se hace pertinente dar aplicación a lo normado en el Art. 79 del Código de Procedimiento Penal..

En consecuencia se ordena archivar las diligencias en la forma en que se motivo precedentemente.

Debiéndose previamente librar las comunicaciones que haya lugar a fin de dar a conocer la presente decisión, tanto a las víctima, como al Ministerio Público

6. * Personas respecto de quienes se archiva la actuación:

IDENTIFICACIÓN									
Tipo de documento:	C.C.	X	Pas.		C.E.		otro		No.
Expedido en	Departamento:						Municipio:		
Primer Nombre					Segundo Nombre				
Primer Apellido					Segundo Apellido				
Lugar de residencia									
Dirección					Barrio				Sector
Municipio					Departamento				Teléfono

7. Bienes Vinculados SI _____ NO _____

539

 FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO PENAL	Código: FGN-50000-F16
	ORDEN DE ARCHIVO	Versión: 02 Página 3 de 3

Descripción y Decisión.

Se ordena el archivo conforme a lo previsto en el Art. 77.

8. DATOS DEL FISCAL:

Nombres y apellidos		JAVIER ALBERTO CARABALLO GOMEZ	
Dirección:		CALLE 4 No. 3- 53	Oficina:
Departamento:		CUNDINAMARCA	Municipio:
Teléfono:		8481339	Correo electrónico:
Unidad		SECCIONAL	No. de Fiscalía

Firma,

9. ENTERADOS

VICTIMA

NOMBRE: Luz Stella Ramirez

Documento de identificación: 52010645

MINISTERIO PÚBLICO

05 MAR. 2014

NOMBRE:

Cargo:

* En el evento de presentarse más víctimas o personas respecto de quien se archiva la actuación, proceda a copiar el cuadro completo a continuación del que contiene el formato original, sin alterar su contenido.



**EL SUSCRITO ASISTENTE DE FISCAL III DE LA UNIDAD DE
FISCALIA DELEGADA ANTE EL JUZGADO PENAL DEL
CIRCUITO DE CAQUEZA CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que en esta Unidad Seccional de Fiscalía se adelanta la indagación con el radicado 110016000028201303212 en contra de **CRISTIAN FELIPE PEÑA RAMIREZ**, por el delito de **HOMICIDIO CULPOSO** hechos ocurridos el día 20 de Octubre del 2013, en el sitio denominado Vereda Centro Piscina.

Conforme a lo solicitado en su parte pertinente del peritazgo del vehículo de placas ZKG - 133 dice: Interpretación de resultado: Examinados los sistemas de identificación.....Órganos de control como es sistema de dirección, sistema de frenos (no presenta sistema de freno en las ruedas delanteras afectando el sistema al querer detener el automotor a voluntad del conductor) (presenta desgaste excesivo en 2 campanas de las ruedas traseras), freno de parqueo y o seguridad y labrado de llantas se halló irregularidades en su seguridad pasiva.....

La anterior certificación se expide a Solicitud de la señora **LUZ STELLA RAMIREZ CAICEDO**.

MAURICIO BAUTISTA M
Asistente Fiscal III

Luz Stella Ramirez